



GRUPO

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N°95/2025

Dr. Mirlo Aurelio Rodríguez Ibáñez
 PRESIDENTE DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE COBIJA

VISTOS:

El Lic. Walter Reynaldo Flores Uriarte Presidente del Concejo Municipal de Cochabamba, mediante nota de fecha 01 de septiembre de 2025, cursada al Presidente del H. Concejo Municipal y por su intermedio al Pleno, con referencia Invitación "SESIÓN DE HONOR CONMEMORACIÓN A LOS 215 AÑOS DEL GRITO LIBERTARIO DE COCHABAMBA" acontecido el 14 de septiembre de 1810. Este acto solemne se llevará a cabo el día sábado 13 de septiembre de la presente gestión, a las 14.30 horas, en el ambiente del Teatro "José María Acha" ubicado en la calle España N°130 entre Av. Heroínas y calle Bolívar y los actos protocolares el día domingo 14 de septiembre del presente año.

Que, el pleno del H. Concejo Municipal aprobó el viaje del Concejal Juan Manuel Ruiz Moscoso; la misma fue aprobada mediante Resolución Municipal N°91/2025 de fecha 04 de septiembre del 2025.

CONSIDERANDO:

Que, una vez cumplida sus tareas presentó al Pleno del H. Concejo el Informe de Viaje a la ciudad de Cochabamba, para su respectiva consideración y aprobación.

Que, en Sesión Ordinaria del día jueves 18 de septiembre del año en curso, el Pleno del H. Concejo Municipal de Cobija, consideró el informe de viaje del Concejal Juan Manuel Ruiz Moscoso; el mismo fue aprobado.

Que, La Ley de Gobiernos Autónomos Municipales señala en su Artículo 16. atribución del H. Concejo Municipal de Cobija 4) En el ámbito de sus facultades y competencias dictar Leyes Municipales y Resoluciones, interpretarlas, derogarlas, abrogarlas y modificarlas.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Cobija, en uso de sus legítimas atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, la Ley de Autonomías y Descentralización, Ley de Gobiernos Autónomos Municipales:

RESUELVE-

ARTÍCULO PRIMERO. -Se aprueba el Informe de viaje presentado por el Concejal Juan Manuel Ruiz Moscoso referente a su participación de la "SESIÓN DE HONOR CONMEMORACIÓN A LOS 215 AÑOS DEL GRITO LIBERTARIO DE COCHABAMBA" que se llevó a cabo el día sábado 13 de septiembre de la presente gestión, a las 14.30 horas, en el ambiente del Teatro "José María Acha" ubicado en la calle España N°130 entre Av. Heroínas y calle Bolívar y los actos protocolares el día domingo 14 de septiembre del presente año. (Se adjunta Informe Original).

ARTÍCULO SEGUNDO. - Se instruye a la Secretaría Municipal Administrativa y Financiera del Gobierno Autónomo Municipal de Cobija, por la instancia correspondiente, **PROCEDER AL DESCARGO DE RECURSOS A SU NOMBRE POR CONCEPTO DE PASAJES AEREOS** de acuerdo a toda la documentación respaldatoria presentado por el Concejal Juan Manuel Ruiz Moscoso que acompaña a la presente.

Es dada en la Sala de Sesiones del H. Concejo Municipal de Cobija, a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.

Dr. Mirlo Aurelio Rodríguez Ibáñez

PRESIDENTE DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE COBIJA

ANTE MÍ:

Sr. Fernando Fernández Lima

SECRETARIO EN EJERCICIO DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE COBIJA

